

## **Suman INE y OPL esfuerzos para promover la Consulta Popular**

- ***Las y los mexicanos podrán acudir con su Credencial para Votar a la Mesa Receptora que le corresponda***

El Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) acordaron sumar a los Organismos Públicos Locales (OPL) a la campaña promocional de la Consulta Popular que se realizará el próximo 1° de agosto, con el fin de que a través de sus plataformas institucionales convoquen a la ciudadanía de todo el país a participar en este ejercicio democrático.

En este mecanismo de participación directa, la ciudadanía podrá emitir su opinión sobre un tema considerado de interés público.

En un encuentro en el que participó el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, con presidentas, presidentes, consejeros y consejeras de los OPL, se acordó que tanto la autoridad nacional como las 32 autoridades electorales locales sumaran esfuerzos para invitar a la ciudadanía a ser parte de la primera Consulta Popular que se celebrará en el país con base en lo mandatado por la Constitución y la legislación vigente.

Las y los mexicanos podrán acudir con su Credencial para Votar a la Mesa Receptora que corresponda a su domicilio, para emitir su opinión a favor o en contra, respecto de la siguiente pregunta aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en octubre de 2020:

“¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

La democracia participativa se fortalece en la medida en que la ciudadanía se involucra en la toma de decisiones que pueden trascender en la vida nacional. Por tanto, la AIEEF reitera el atento llamado a la sociedad para ejercer el derecho político-electoral de participar en la Consulta Popular de manera libre e informada, con apego a las medidas de seguridad sanitaria que operarán para cuidar la salud de todas y de todos.

Más información sobre la Consulta Popular está disponible en: <https://www.ine.mx/consultapopular>.